Outlook

RV: Aprobación perfil Asesor Metodológico - Equipo Transversal

Desde Ana Cecilia Caro Zapata <acaro@corantioquia.gov.co>
Fecha Jue 2026-05-28 11:25
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

1 archivo adjunto (180 KB)
Renuncia CIS 2026.pdf;

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Fecha: 28-may-2026 11:35 AM Pág: 4
Anexos: 1 PAGINA
Archivar en: 110-CNT2510-258/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Santiago Sanchez Alvarez

180-COE2605-21853
Favor citar este número al responder

Buenos días

Por favor radicar y copiar en la carpeta del contrato 110-CNT2510-258

Cualquier inquietud, con gusto será atendida

Cordialmente,

Ana Cecilia Caro Zapata
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental
acaro@corantioquia.gov.co
Carrera 65 N° 44A – 32
www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

"Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: https://www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización"

De: CIS - CORANTIOQUIA <CIS.CORANTIOQUIA@cis.org.co>
Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 8:38
Para: Ana Cecilia Caro Zapata <acaro@corantioquia.gov.co>
Cc: Juan Fernando Gaviria Suárez <juan_gaviria@corantioquia.gov.co>; Carmen Eunice Hernández Granda <carmen_hernandez@corantioquia.gov.co>; Vanesa Alvarez Restrepo <valvarezr@cis.org.co>
Asunto: RE: Aprobación perfil Asesor Metodológico - Equipo Transversal

Cordial saludo Señora supervisora,

Comparto carta de terminación de contrato por parte del contratista Daniel Esteban Arias Cañas, con el fin de ir adelantando los procesos corre

De manera atenta, nos permitimos remitir adjunta la carta de renuncia presentada por el contratista Daniel Esteban Arias Cañas, la cual sustenta el inicio del proceso correspondiente para la evaluación del nuevo perfil remitido.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Unidad de Proyectos
CORANTIOQUIA - CIS
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS
Carrera 63B #32E - 11 [Medellín-Colombia]
PBX: (604) 354 71 40 ext: 7314
E-mail: CIS.CORANTIOQUIA@cis.org.co|
www.cis.org.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad exclusiva de la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS. No está permitido el uso de dicha información sin la autorización expresa de la Corporación. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo e infórmenos. De acuerdo a la ley 1581 de 2012, usted puede ejercer sus derechos de consulta y corrección sobre sus datos a través del siguiente correo electrónico: **habeasdata@cis.org.co** indicándonos su nombre completo y número de cédula.

De: Ana Cecilia Caro Zapata <acaro@corantioquia.gov.co>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 15:23
Para: CIS - CORANTIOQUIA <CIS.CORANTIOQUIA@cis.org.co>; Juan Fernando Gaviria Suárez <juan_gaviria@corantioquia.gov.co>; Carmen Eunice Hernández Granda <carmen_hernandez@corantioquia.gov.co>
Cc: Vanesa Alvarez Restrepo <valvarezr@cis.org.co>
Asunto: RE: Aprobación perfil Asesor Metodológico - Equipo Transversal

PRECAUCIÓN: Correo electrónico externo.
No haga clic en los enlaces, ni abra los archivos a menos que reconozca al remitente y sea de su conocimiento que el contenido es seguro.

Buenas tardes.

No entiendo por qué se envía esta hoja de vida. En mi correo no he recibido ninguna notificación de renuncia o cesión de contrato que permita iniciar la evaluación de este perfil.

Quedo atenta a que se realice la notificación correspondiente.

Cualquier inquietud será atendida con gusto.

Cordialmente,

Ana Cecilia Caro Zapata
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental
acaro@corantioquia.gov.co
Carrera 65 N° 44A – 32
www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

“Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: https://www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización”

De: CIS - CORANTIOQUIA <CIS.CORANTIOQUIA@cis.org.co>
Enviado: Martes, 19 de Mayo de 2026 9:38
Para: Ana Cecilia Caro Zapata <acaro@corantioquia.gov.co>; Juan Fernando Gaviria Suárez <juan_gaviria@corantioquia.gov.co>; Carmen Eunice Hernández Granda <carmen_hernandez@corantioquia.gov.co>
CC: Vanesa Alvarez Restrepo <valvarezr@cis.org.co>
Asunto: Aprobación perfil Asesor Metodológico - Equipo Transversal

Señores
SUPERVISORES
110-CNT2510-258 de 2025
Corantioquia

Cordial saludo,

Mediante la presente se remite la propuesta para el perfil de asesor metodológico relacionado al equipo transversal, para la aprobación de la hoja de vida, de conformidad con los perfiles establecidos en el Estudio Previo del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación 110-CNT2510-258.

Aprobación Grupo 7 (Metodológico)

Quedamos atentos a la aprobación formal de lo remitido.

Cordialmente,

Unidad de Proyectos
CORANTIOQUIA - CIS
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS
Carrera 63B #32E - 11 [Medellín-Colombia]
PBX: (604) 354 71 40 ext: 7314
E-mail: CIS.CORANTIOQUIA@cis.org.co|
www.cis.org.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad exclusiva de la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS. No está permitido el uso de dicha información sin la autorización expresa de la Corporación. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo e infórmenos. De acuerdo a la ley 1581 de 2012, usted puede ejercer sus derechos de consulta y corrección sobre sus datos a través del siguiente correo electrónico: **habeasdata@cis.org.co** indicándonos su nombre completo y número de cédula.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

Medellin 1 de mayo de 2026

Señora
Vanesa Álvarez restrepo
Corporación Interuniversitaria de Servicios

Afectuoso saludo,

Agradecido por la oportunidad de haber sido participe de este importante proceso, quiero manifestar que mientas hice parte de este proyecto, los aprendizajes son muchos y las experiencias tanto personales como profesionales quedaran muy presentes en mí.

Por razones que obedecen únicamente a nuevas expectativas profesionales y desarrollo intelectual, debo dar por terminado el contrato por prestación de servicios en el marco del proyecto piragua.

Honrando lo pactado e informado, prestare mis servicios con la misma dedicación y entereza hasta el próximo 20 de mayo de 2026, tiempo durante el cual estere presto a acompañar las actividades que consideren de su importancia más aquellas que comúnmente he desarrollado.

Reiterando el agradecimiento a la compañía y al equipo de trabajo.

Respetuosamente,

Daniel Esteban Arias Cañas

